

<div>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</div>	ACTA 10	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

Acta nº 10 de la Comisión de Coordinación Intertítulos			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25-06-2026	Reunión virtual	14:30	14.50
Presidente:		Secretario:	
Dª. Patricia de Casas Moreno.		Dª. Patricia de Casas Moreno.	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none">Dª. Indhira Cecile Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDOD. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en PeriodismoDª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAVDª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de Calidad del Centro			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
<div>1. Informe sobre la revisión de planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2026/2027.</div> <div>2. Preguntas y sugerencias.</div>			
<div>1. Informe sobre la revisión de planes docentes de las asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2026/2027.</div> <div>La responsable de calidad del Centro toma la palabra para manifestar que, del mismo modo que en cursos anteriores, en el seno de la comisión se ha llevado a cabo la revisión de los planes docentes de las asignaturas comunes a los tres grados con el fin de asegurar la uniformidad de los mismos. Se han revisado los siguientes planes docentes:</div> <div><div><div><div>- Comunicación publicitaria</div><div>500338 / 502973</div><div>+ PALEX</div></div><div><div>- Historia contemporánea</div><div>500339 / 502965</div><div></div></div><div><div>- Información y sociedad</div><div>500340 / 502964</div><div></div></div><div><div>- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic.</div><div>500341 / 502959</div><div></div></div><div><div>- Teoría de la comunicación y de la información</div><div>500342 / 502960</div><div></div></div><div><div>- Derecho de la Información y la Comunicación</div><div>500344 / 502966</div><div></div></div><div><div>- Gestión y administración en empresas...</div><div>500345 / 502963</div><div></div></div><div><div>- Habilidades comunicativas</div><div>500346 / 502962</div><div></div></div><div><div>- Inglés</div><div>500347 / 502967</div><div></div></div><div><div>- Teoría y técnica del lenguaje AV</div><div>500352 / 502969</div><div></div></div><div><div>- Comunicación corporativa e interna</div><div>500353</div><div></div></div><div><div>- Documentación informativa</div><div>500358</div><div></div></div><div><div>- Montaje y edición de vídeo y audio I</div><div>500360 / 502987</div><div></div></div><div><div>- Montaje y edición de vídeo y audio II</div><div>500366 / 502988</div><div></div></div><div><div>- Diseño y dirección de web sites</div><div>500370</div><div></div></div></div></div>			

	ACTA 10	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

- | | |
|--|-----------------|
| - Documentación audiovisual | 500371 |
| - Medios de comunicación locales | 500374 / 502999 |
| - Propiedad intelectual audiovisual y multimedia | 500375 |

Los cuales corresponden a los siguientes títulos:

- a. Grado en Comunicación Audiovisual: 19 planes
- b. Grado en Indo (presencial): 5 planes
- c. Grado en Indo (semipresencial): 5 planes
- d. Grado en Periodismo: 15 planes

Se destaca que los planes de INDO semi y presencial no se han revisado y validado, ya que el título se va a extinguir. Estas asignaturas de primero se subirán a la web en el curso 26/27 con fecha del curso anterior. Estas tienen vigencia para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, pero no tienen docencia.

Se abre un turno de intervenciones. La coordinadora de la CCT de INDO señala que los profesores de las mismas asignaturas intertítulo se deben coordinar porque ha encontrado muchas diferencias, hasta los más básico que son los contenidos de la asignatura que están en la memoria verificada no coincidían

Tras las deliberaciones, se acuerda enviar los planes docentes a la Comisión Interna de Aseguramiento de Calidad del Centro para su aprobación y posterior, validación por Junta de Facultad. Junto con el acta, se anexa el informe de revisión de planes docentes en el que se contempla el proceso de validación y modificaciones realizadas en cada una de las asignaturas, que así lo han requerido.

2. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:50 h. del día de la fecha.

Fecha de Aprobación:	Firma el secretario/a:
25-06-2026	Fdo. Patricia de Casas Moreno